OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

4460

ORDEN de 8 de septiembre de 2017, de la Consejera de Educación, por la que se dispone el cese y nombramiento de los miembros del Consejo Escolar de Euskadi.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 10 y 12 de la Ley 13/1988, de 28 de octubre, de Consejos Escolares de Euskadi, 4, 5, 7 y 8 del Decreto 55/1989, de 7 de marzo, por el que se regula el Consejo Escolar de Euskadi, en desarrollo de la anterior Ley, y 5 y 15 de la Orden de 4 de abril de 1990, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Escolar de Euskadi,

RESUELVO:

Primero.– Cesar como miembros del Consejo Escolar de Euskadi, a propuesta de Ikasle Abertzaleak, como representantes del alumnado de enseñanza no universitaria de Euskadi, a las siguientes personas:

– Don Antxon Rodríguez Restegui.

– Doña Ane Morales Mujika.

Segundo.– Nombrar como miembros del Consejo Escolar de Euskadi, a propuesta de Ikasle Abertzaleak, como representantes del alumnado de enseñanza no universitaria de Euskadi, a las siguientes personas:

– Doña Uxue Elgorriaga Carrasco.

– Don Samuel Pasandin Sánchez.

– Don Unai Isasi Azkarraga.

Tercero.– Nombrar como miembro del Consejo Escolar de Euskadi, a propuesta del Sindicato de Estudiantes, a doña Nicole Dayana Jaimes, como representante del alumnado de enseñanza no universitaria de Euskadi.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Orden surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación.

En Vitoria-Gasteiz, a 8 de septiembre de 2017.

La Consejera de Educación,
CRISTINA URIARTE TOLEDO.